



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA CONTRA EL FALLO PROFERIDO EL 21 DE MAYO DE 2024 POR LA SALA CIVILFAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA, QUE CONCEDIÓ PARCIALMENTE EL AMPARO PROMOVIDO POR YADIRA DEL CARMEN TEJEDA NARVÁEZ Y FREDY KINEIER D LAMARCKA CANTILLO CONTRA LOS JUZGADOS PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL Y ÚNICO CIVIL DEL CIRCUITO, AMBOS DE FUNDACIÓN, MAGDALENA. AL TRÁMITE SE VINCULARON A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE RADICADO 47288-31-03-001-2015-00041-00 Y EN EL DESPACHO COMISORIO 47288-40-89-001-2023-00035-00. RAD 47001221300020240012301 STC8143-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES O INDETERMINADAS, EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
www.cortesuprema.gov.co

